

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4897.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 18 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA:

Madrid 15 de Noviembre de 1866.

—Mi querido amigo: Aprovecho para escribir á V. los desocupados instantes que me ofrece el día de San Eugenio, en que todo el mundo huye de Madrid dirigiéndose al Pardo en alegre romería, para coger la bellota, según costumbre que viene respetándose aquí desde muy antiguo. Las oficinas se cierran; los ministerios hacen un paréntesis en sus operaciones; los periódicos dejan hoy de publicarse, y todo para celebrar la cojida de la bellota. Aseguro á V. con toda mi alma, mi querido director, que no me desvela el objeto de esta romería. Se concibe una expedición á los pintorescos huertos de esa sierra privilegiada, porque en el término de nuestro camino, hay un ramillete de flores, una bóveda de azahar, quizá un ruiseñor que gorgéa escondido en esos entrelazados doselos de verdura, que sombrea los sonoros raudales desprendidos de las montañas. Es indispensable visitar nuestro poético Arroyo de las piedras, cuando la alegre multitud de la Candelaria se esende y se reparte en bullicioso desorden por las llanuras verdes y las cenicientas rocas de aquel cauce florido.

A través de esta romería hay un banquete que anima el néctar Montillano, improvisado sobre el menudo césped; chispean como la espuma del champagne unos ojos en donde arde un rayo del sol de Andalucía; brotan cantares, como palabras del cielo, y la tarde resbala llena de encantos y de dulcísimo placeres. Se explican estas expediciones; se conciben estos paseos; estas caravanas de la juventud andaluza, que refleja en sus juegos campestres la alegría de sus bosques; pero recorrer un inmenso espacio, como el que en estos momentos recorre el pueblo de Madrid; andar, y andar para embelesarse en las llanuras del Pardo con la contemplación de las bellotas, es una peregrinación fantástica que solo pudiera ocurrirseles á los tranquilos cerdos de nuestro campo de San Anton.

En el Pardo no hay mas que bellota, y casi todos dicen que van á comer al Pardo. Ate V. cabos, y lea la letrilla que sobre este asunto ha publicado en el último número del chispeante Gil Blas mi amigo Manuel del Palacio. Estas dos últimas noches han llamado la atención de los serenos y de los transeúntes de las dos de la madrugada las estrellas rutilantes ó nómadadas que corrian en todas direcciones por el horizonte de Madrid. El miedo hizo de las suyas entre algunos inocentes, que se creyeron trasportados al fin del

mundo. Las estrellas convirtieron el espacio en un salon de baile, y daban con toda la coquetería y el desenfado de una discipula de Capellanes, dejando tras de sí una cola tan larga como la que arrastran nuestras mujeres. En unos versos «A las estrellas» que he publicado hoy en *El Español*, llamo á este fenómeno *Soirée celestial*. De ellos le copiaré á V. algunos en esta carta.

Con plácido desvarío
Bailaron polkas divinas,
Esas blancas bailarinas
De los mundos del vacío.

Ellas formaron sus planes;
Y libres en su palacio,
Convirtieron el espacio
En salon de Capellanes.

Yo cuando absorbo las ví
Hallé en la bóveda espesa
De una niña cordobesa
Los ojos bailando allí.

Iban, llegaban, huían,
Confundiéndose pesaban,
Y si de nuevo llegaban
De nuevo retrocedían.

Mucho resplandor en ellas,
Mucho brillo en los boleros,
Mucho amor en los luceros,
Mucho fuego en las estrellas.

Hubo primorosas galas
Y fuegos artificiales;
De las tintas boreales
Nacieron rojas bengalas;

Y de estos bailes amenos
Contemplaron el donaire,
Las lechuzas en el aire
Y en el mundo los serenos.

Solo vivo la fortuna
De admirar funcion tan bella,
Invitado por la luna,
Mi amigo GABRIEL ESTRELLA!!!...
¿Será pariente de alguna?

Aquí tiene V. el espectáculo que tanto ha llamado la atención, las dos pasadas noches, de tejas arriba.

El mundo elegante de la corte desprecia completamente estas *soirées astronómicas*, y rinde culto á las *soirées dramáticas*, que son en la actualidad las mimadas fiestas de los grandes salones.

El joven *Telemaco*, último juguete debido á la traviesa pluma de Eusebio Blasco, se representó en la preciosa quinta que poseé entre los dos Carabancheles la madre de la emperatriz Eugenia, señora condesa del Montijo. La ejecución de esta obra, que estaba á cargo de muchas damas cuyos nombres brillan en las regiones aristocráticas, ha sido una verdadera solemnidad artística. Elisa Lujan y

Elena Prendergast cantaron admirablemente, y en particular el coro de la *Suripanta*, en el que tomaron parte todas las niñas, produjo verdadero frenesí, celebrándose entre nutridas frases de calorosos aplausos. La condesa piensa repetir esta fiesta en Madrid en su palacio de la plaza del Angel.

Los duques de la Torre obsequian también á sus amigos con funciones de esta especie en las cuales toma parte casi siempre la encantadora duquesa. Ultimamente se han ejecutado las dos piecitas que llevan por título *Mi secretario y yo* y *Un año en quince minutos*, desempeñadas por la duquesa, los condes de Benazua, la señorita de Bisso, preciosa málaga de 15 años, rubia como los rayos del sol, y Marco, distinguido autor de *El sol de invierno*.

Los duques de Medinaceli habian pensado obsequiar al ilustre poeta Zorrilla con un gran sarao, que desgraciadamente no podrá ya tener lugar, por encontrarse la duquesa bastante delicada.

Zorrilla asiste á alguna que otra reunion, y su presencia es en todas partes un notable acontecimiento.

En los salones del marqués de Heredia y en el banquete con que le han obsequiado los señores de Casañas, le oí hace pocas noches algunas octavas de un poema *A Granada* y otras bellísimas poesías.

Muy pronto sale para Méjico, de donde nos ha ofrecido volver, dejando su palabra empeñada. Hay que creerlo. Vuelve á Méjico porque prometió volver. Volverá España por que así nos lo ha prometido.

Yo le he leído unos versos, que concluyen con estas palabras:

Suspiraste por tu hogar;
Suspiraste desde allí;
El mar te trajo hasta aquí
¡Y Dios se lo pague al mar!

El ilustre cantor de la Alhambra, me ha ofrecido contestarme desde ese mismo mar, en una poesia que conservaré toda mi vida.

Esta noche dá un grande baile la condesa del Montijo, en obsequio de su augusta hija la emperatriz Eugenia, cuyos dias se celebran hoy. Daré á V. noticias de esta fiesta que prometé ser brillante.

Hasta otra carta, mi querido señor director.

A. F. Grito.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 publica los siguientes reales decretos:

—Nombrando secretario del tribunal de Cuentas del reino, con la categoría de

jefe de administracion de primera clase, á D. Ignacio Suarez Inclán, segundo jefe de la direccion general del Tesoro público.

—Concediendo la jubilacion á D. Diego Mier y Daza, fiscal del tribunal de Cuentas del reino.

—Nombrando fiscal del tribunal de Cuentas del reino, en comision y sin sueldo, á D. Benito Gutierrez, diputado á Cortes y catedrático de la universidad Central.

—Nombrando jefe de administracion de tercera clase, en comision, en el ministerio de la Gobernacion, á D. Jacobo Colombo, gobernador que ha sido de provincia.

Además publica tambien un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, que contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º Para proporcionar el necesario número de profesores privados, competentes y aptos en las materias que constituyen el primer periodo de la segunda enseñanza, según determinan los artículos segundo y siguientes de mi real decreto de 9 de octubre último, se establece la clase de preceptores de latinidad y humanidades.

Art. 2.º El título de preceptor de latinidad y humanidades habilitará para dar la enseñanza doméstica, y para explicar en colegios privados, mas no para hacer oposicion á cátedras de establecimientos públicos.

Art. 3.º Se aprueba el reglamento de los estudios y ejercicios académicos á que deben sujetarse los que aspiren al título de preceptor en latinidad y humanidades.

Como complemento al real decreto de 12 del actual que disponia la estincion de la escala y clase de oficiales prácticos de artillería, se ha dictado por el ministerio de la Guerra el real orden siguiente:

1.º Quedan disueltos desde esta fecha los tres batallones fijos de artillería, arreglando lo concerniente á esta disolucion y los ajustes de las cuentas respectivas en el menor tiempo posible, en el concepto de que debe llevarse á efecto desde luego, quedando terminado por fin del año actual.

2.º Las dos compañías que componen el tercer batallon fijo de artillería y dos de las del segundo de la propia clase pasarán á completar las cuatro que faltan al quinto regimiento á pie para quedar con igual organizacion á la que hoy tienen los otros regimientos de artillería á pie.

3.º Las dos compañías restantes del segundo batallon fijo y las cuatro que componen el primero se repartirán entre los cinco regimientos de artillería á pie, de forma que los 8,000 hombres asignados en el presupuesto vigente para las secciones á pie de dicho cuerpo estén embebidos en los cinco regimientos citados, quedando de esta suerte cada uno de ellos con dos batallones de á seis compañías, y cada compañía constando de 133 individuos de tropa, de cuya fuerza se rebajarán 2,000 hombres para el presupuesto próximo, quedando en 6,000 la

totalidad de los artilleros á pie, y viniendo entonces á componerse de 100 hombres cada compañía, resultando por esta supresion una economía en el presupuesto de artillería de 257,016 escudos anuales.

4.º De las plantillas respectivas en la escala general del cuerpo de artillería se disminuirán los tres tenientes coroneles y los tres comandantes que mandaban los batallones fijos, arreglándose para la escedencia de los jefes que quedan en esta situacion á lo prescrito para los de la misma en real orden de 18 de julio último y demás disposiciones vigentes.

5.º Los siete capitanes de artillería asignados en el presupuesto vigente para secretarios de los coroneles de regimiento á pie; los tres con el mismo destino de las comandancias generales suprimidas, y dos de los que al presente tienen destino en los establecimientos fabriles ó en las plazas, pasarán desde luego á mandar las 12 compañías de que constará el quinto regimiento á pie. Igualmente todos los tenientes, excepto los dos ayudantes que están ahora destinados á un colegio y academia de artillería, así como los que se encuentran en las fábricas de Trubia, Oviedo, fundicion de bronce de Sevilla y maestranza de Madrid, pasarán á servir á las antedichas 12 compañías del quinto regimiento á pie, distribuyéndolos de manera que cuando menos haya en cada compañía un teniente de artillería; y en tanto que no esté cubierto el número de plantilla de tenientes del cuerpo del mando de V. E., no se destinará ninguno á otro servicio que no sea el de tropa del mi mo; proponiendo V. E. las modificaciones que crez convenientes en la plantilla general del cuerpo y en los destinos de los capitanes de artillería, para que sin aumento á los 182 existentes de esta clase se cubra el servicio de todas las secciones de tropa y dependencias del cuerpo.

6.º Los destacamentos que se hallan á cargo de los batallones fijos se cubrirán: por el quinto regimiento á pie los pertenecientes á las islas Canarias que tenia el tercer batallon fijo, relevándose en lo sucesivo cada dos años las dos compañías de que constan: por el tercero y cuarto regimiento de artillería á pie, los pertenecientes al segundo batallon fijo; y por el primero y segundo regimiento á pie los del primer batallon fijo en las islas Baleares; proponiendo V. E. con arreglo á estas bases el cuadro general de los destacamentos de artillería y la fuerza de que han de constar en toda la Península é islas adyacentes; procurando al fijarlos que, al mismo tiempo que se cubra el servicio, resulte la mayor fuerza posible reunida en las plazas donde radican las planas mayores de los regimientos.

7.º Los fondos que resulten existentes en las cajas de los estinguidos batallones fijos de artillería, después de ajustados los individuos que á ellos pertenecian, se distribuirán entre los cinco regimientos de artillería á pie, en proporcion al número de individuos que sean destinados á cada uno de ellos.

8.º y último. El armamento, equipo y vestuario y demás efectos de los bata-

(288)

—No está en estado de recibir á nadie: me ha encargado que os voy yo, que os dé gracias en su nombre por vuestro interés...

—Era natural; el ruego de un moribundo...

Y se detuvo llevando su vista á componer los pliegues de su traje, que á pesar de su color oscuro contrastaba con el sitio en que tenia lugar la escena, sin saber sin duda de qué manera explicar el interés que el herido le inspiraba.

—No busqueis disculpas para un buen sentimiento, repuso Jorge acudiendo en su auxilio. Acordarse de los amigos es noble y digno, y presta consuelo al corazón. En algunas ocasiones ha eis tenido ya pruebas de ello.

—¡Ah! ¿sois vos, sois vos? murmuró el joven.

Y tendió su mano cubierta de finísimo guante al doctor americano; pero ante la calma inalterable de sus ojos negros retrocedió de nuevo como si aquel hombre ejerciese sobre ella el poder de animarla ó desconcertarla.

(289)

—Caballero, murmuró dulcemente, no me reconocis, no queris reconocerme.

—Señora, sin duda os engaúis...

—¡Oh! No, no, murmuró ella: ¿sois vos el mismo que me ofreció agua bendita al día siguiente de una noche de baile...?

El respondió con otra negativa, añadiendo:

—¿Por qué me dirigis esas preguntas?

—Comprendo, murmuró la jóven con profunda amargura; no, no todas las gentes quieren conocer á una mujer como yo.

Jorge hizo un movimiento como para negar tal consecuencia.

Ella movió la cabeza, dirigiéndole una mirada que parecia querer decir:

—¿Sois vos?

Sin embargo, murmuró únicamente:

—¡Adios, caballero!

Y dejando por fin caer su velo, se dirigió á la puerta, donde la esperaba su carruaje.

(292)

dicho al principio, asistía á la comida, porque en aquella hora la Sain-Valry estaba vistiéndose para la representacion en el teatro.

Ya se sabe después cómo empleaba las horas de la noche.

El día de que se trata habia entrado en su casa á las ocho conducido por un coche de alquiler; iba tan pálido que el portero al verle no pudo menos de lanzar un grito de terror.

—Silencio, dijo su amo, dame tu brazo y llévame hasta mi habitacion.

El criado obedeció.

Ya en su cuarto el marqués cayó sobre un sofá como aniquilado.

El portero colocó un almohadon detrás de su cabeza, y en aquel movimiento cayó al suelo el sombrero del marqués, dejando ver un vendaje en su cabeza.

Aquel vendaje estaba manchado de sangre.

—¡El señor marqués viene herido! exclamó el criado olvidando la orden que le habian dado de que callase.

(285)

—¿Un momento! reposo el enfermo.

—¿Qué mas quieris?

—No os he pagado vuestra visita!

—Me pagarás cuando estés curado.

—Enhorabuena, pero como una muestra de mi afecto, llevaos ese lindo cuchillo de caza que me ha hecho tan mal servicio esta noche, á fé de Larissolle que le habeis ganado bien!

—Por la curiosidad del hecho lo acepto.

Jorge tomó el terrible instrumento que, como estaba desvainado, tuvo necesidad de envolver entre su propio pañuelo.

Esta operacion le hizo fijarse en una chapa de plata que entre otras incrustaciones del mismo metal adornaba el mango.

Dos iniciales habia grabadas en ella, una L. y una N. bajo una corona de marqués: disimuló como de costumbre su sorpresa, pero guardó ya con doble interés el arma bajo su redingon.

Taloché le acompañó hasta la salida

liones fijos de artillería se distribuirán de la misma manera y en la misma equitativa proporción entre los repetidos cinco regimientos de artillería á pie.

Linea telegráfica de Andalucía.

Subinspeccion de Córdoba.—El día 21 del actual á las ocho de la mañana se trasladará la estación telegráfica de esta capital, situada hoy en la calle de Azonías, al local que ocupan las oficinas del Gobierno de provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 17 de Noviembre de 1866.—El jefe de la Subinspeccion, Fidel Gólmayo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Espíritu Público del día 14 publica la siguiente noticia:

«Anoche circuló en uno de los teatros á que concurríamos, la noticia de que había dado en manos de la policía un individuo á quien se le encontró cierta máquina infernal; se dijo que el hombre estaba en connivencia con algunos empleados de la ronda de alcantarillas, y que, en determinado día, la consabida máquina estallaría por medio de combinaciones químicas, llenando, al reventar, el objeto para que había sido compuesta. Esto no pasa de paparrucha. Vamos á decir lo que sabemos.

Parece que un hombre, que tiene mas de insensato que de químico, se propuso explotar la credulidad de algunos incautos, á fin de vender caro su invento, y les persuadió que podía fabricar una máquina infernal. Conocedor de este asunto el Sr. Marfori, gobernador civil de Madrid, hizo practicar las averiguaciones convenientes, y el químico fué preso y entregado á la autoridad; hoy está sujeto á la militar que, según la ley que rige por el estado de sitio, lo pondrá en consejo de guerra. Este suceso no tiene importancia, y solo podría dársela el misterio.»

En cartas particulares de Manila que dirigen varios oficiales de la division de la escuadra del Pacifico, anclada en aquel fondeadero, se dan detalles muy estensos, así del estado en que han llegado las tripulaciones de los buques, como de los festejos hechos en la capital de Filipinas para celebrar su feliz arribo. Conocidas ya estas noticias por nuestros lectores, solo añadiremos que á la fecha de las cartas, que son del 18 de setiembre, los buques no habían recibido aun orden alguna para emprender su vuelta á España, y seguían quedándose la de limpiar sus fondos y dar descanso á la gente.

Una carta de Santiago llegada por el último correo de Chile, anuncia á un personaje político de España, según dice «La Franca», que el gobierno chileno ha autorizado al representante inglés para avisar al gabinete de Saint-James, que acepta la mediacion de Inglaterra para tratar de la paz entre Chile y España.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 13.—La «Gaceta del Norte» dice que el viaje del príncipe real de Prusia no tiene objeto político alguno. La idea de una alianza con Rusia en

prevision de acontecimientos eventuales, es contraria á las tendencias de la política prusiana.

Paris, 15. El gobierno de la república de Honduras ha declarado que observará estricta neutralidad respecto al conflicto existente entre España y Chile.

El ministro de la guerra en Chile Sr. Pinto, ha presentado su dimision, siendo reemplazado por el de Hacienda, Sr. Errazuriz.

Para disminuir el enorme «déficit» que ha producido la guerra, el gobierno chileno ha impuesto contribuciones extraordinarias y contratado un empréstito en Lóndres con condiciones sumamente onerosas.

La tripulacion de la corbata peruana de guerra «Union», anclada en el puerto de Valparaiso, se sublevó contra el jefe de la escuadra almirante Tucker, declarándose en favor del almirante peruano Montero; pero no pudiendo conseguir que se pronunciasen en el mismo sentido las tripulaciones de los demás buques de guerra que forman la escuadra aliada, abandonaron el barco.

Stuttgart, 12. La Asamblea de patriotas alemanes, celebrada aquí hoy, ha tomado las resoluciones siguientes: 1.ª Formacion de una confederacion del Sur, unida por los más estrechos lazos políticos y militares para salvar la libertad. 2.ª Establecimiento de un comité, residente en Heidelberg, bajo la presidencia de Mr. Welker. La Asamblea se pronunció además en favor del servicio militar obligatorio para todos, pero durante poco tiempo.

Berlin, 12. El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la Cámara de diputados los presupuestos para 1867. El gobierno no usa de la facultad que se le ha concedido para apelar á un empréstito. Los gastos de 1866 se elevan á 168.804,000 thalers. Los ingresos escuden en 7.210,000 thalers á lo calculado: 2.400,000 thalers deben emplearse en aumentar los sueldos de los empleados, maestros de escuela y el haber del soldado.

Viena, 13. Se asegura que el gobierno austriaco está dispuesto á observar estricta neutralidad respecto al gobierno serbio y á las peticiones que este ha hecho á la Puerta. Espérase en Viena al presidente del Tribunal supremo de Justicia en Servia, á quien se le ha encargado una mision.

Belgrado, 12. El gobierno serbio ha enviado á San Petersburgo y á Viena comisionados encargados de obtener de los gobiernos ruso y austriaco que apoyen las demandas hechas por Servia á Turquía, para que, conforme á las estipulaciones del protocolo de Canlidji, las tropas evacuen las fortalezas de Castel y de Petit-Zvornik.

En Florencia se preparan grandes fiestas para cuando vuelva el día 20 de este mes el rey Victor Manuel á aquella capital. Los florentinos han invitado á los representantes de Venecia y Padua á que asistan á dichas fiestas.

Las noticias de Montevideo alcanzan al 30 de setiembre, y dicen que el gobierno brasileño continuaba enviando refuerzos al Plata. Seis grandes buques cargados de tropas y de material de guerra habían llegado procedentes de Rio-Janeiro, y dos buques blindados, el «Barrios» y el «Colombo», construidos espe-

samente para navegar por el rio Paraguay y teniendo por tanto muy poco calado. Los aliados, para reparar el desastre de Curupayti, reforzarán sus tropas hasta reunir 40,000 soldados dispuestos á entrar en combate. Además, cuentan con dos baterías de cañones de 450 que han sido llevados del arsenal de Rio-Janeiro.

Hace sesenta años que las aguas de los lagos ó mares interiores de los Estados Unidos solo eran cruzadas por las canoas de los indios y las barcas de los comerciantes en peleterías; hoy el tonelaje solo de los vapores de ruedas que los cruzan ascienden á 100,600 toneladas. El producto general del tráfico hecho en los lagos en 1841 ascendió á 65,000,000 de duros; en 1851 á 300,000,000; en 1861 á 550,000,000 y si el tráfico sigue aumentando del mismo modo, en 1871 ascenderá á más de 1,000,000,000 de duros.

En 1859 los lagos del Noroeste eran cruzados por 1,600 buques que median mas de 400,000 toneladas; eran navegadas por 13,000 marineros; recorrían una línea de costas de lagos y rios de mas de 5,000 millas, y conducían artículos de importacion y esportacion por valor de 600,000,000 duros.

Dicen las últimas noticias de Santo Domingo, que el gobierno del general Cabral no promete larga vida; que le combate el general Morcion, el cual ha sitiado á Santiago de los Caballeros.

El 30 de setiembre hubo un terrible huracan en Puerto-Plata, destruyendo casi todos los barcos que habia en él, y derribando una porcion de casas.

Ha corrido en Paris el rumor de que la emperatriz iba á hacer un viaje á Roma antes de que abandonaran esta ciudad las tropas francesas. Nuestros informes particulares desmienten esta noticia.

Una carta de Florencia que inserta un periódico de Barcelona, publica las siguientes importantes noticias de Roma.

«Al ir á cerrar esta carta, he recibido nuevos é importantes informes de Roma.

El viernes último, á las cuatro de la tarde, el general Montebello fué admitido por el Papa en audiencia urgente para comunicarle los despachos recién llegados.

Pío IX apareció disgustado de la entrevista, y pidió al general que formulara Napoleón la última palabra sobre sus desistios.

El general Montebello consintió, y el día 11 volvió al Vaticano. El Papa se retiró á la mitad de la conferencia, que se prolongó entre el general francés y Antonelli hasta despues de media noche.

Cuando Mr. de Montebello salió de la cámara, oyósele exclamar: «Monseñor, lo siento; pero es la voluntad del emperador.» Del Vaticano el general pasó al telégrafo. El corresponsal que me proporciona estos detalles me promete averiguar cual sea la última palabra del emperador. En cuanto lo sepa, transcribiré á V. inmediatamente la noticia.»

Anunciaron los periódicos italianos, según dijimos oportunamente, que el emperador de los franceses habia enviado una carta de felicitacion al rey de Italia. Un telegrama particular de Venecia tras-

mite á «La Perseveranza» el texto de esa carta:

«Habiendo anunciado S. M. el rey Victor Manuel al emperador de los franceses su entrada en Venecia, ha contestado este con el siguiente despacho:

«Saint-Cloud, 8.—A. S. M. el rey de Italia.—Venecia.—Doy gracias á V. M. por su buen recuerdo. Participo de vuestro júbilo al ver el Véneto emancipado, Cuento V. M. con mi amistad.—Napoleon.»

En el nuevo presupuesto que el gobierno prusiano va á someter á las Cámaras, los gastos del ministerio de la Guerra ascienden á 60 millones de thalers, 28 mas que el año precedente. La asignacion de la casa real ha sido tambien aumentada.

Durante su permanencia en Inglaterra, la reina de Dinamarca no ha visitado á la reina Victoria, que, como es sabido, ha empleado su influencia personal en favor de la soberanía de los duques del Elba para el príncipe de Augustemburgo.

En el mes de enero próximo se cumplirán 60 años desde que el actual rey de Prusia entró á formar parte del ejército de su reino. Sabido es que los príncipes de Hohenzollern entran á los 10 años en la carrera militar con el grado de subtenientes. El próximo aniversario será celebrado con una pompa extraordinaria por los oficiales del ejército y la armada. Con tal motivo se levantará además una columna conmemorativa, en cuyos bajos relieves se esculpirán los principales hechos de guerra de los últimos años.

Las últimas cartas de Roma dicen que el Padre Santo hará en breve una gran promocion de cardenales, recibiendo el capelo uno ó dos obispos españoles.

Tenemos á la vista, dice La Lealtad, una carta de Roma, en la cual se dice que el cuerpo diplomático se ha reunido con el fin de deliberar acerca de los medios que deberian ponerse en juego para impedir que el Papa fuese inquietado por la revolucion. No sabemos cual puede haber sido el resultado de esta junta ó pequeño congreso diplomático; pero no andaríamos muy equivocados si dijéramos que se han adoptado precauciones casi idénticas á las que por consejo del Sr. Martinez de la Rosa se adoptaron en 1848, poco antes de la salida del Papa para Gaeta.

En los círculos políticos de Berlin corre la noticia de un proyectado matrimonio entre el príncipe Carlos de Hohenzollern, hospodar de los principados danubianos, y una hija de la gran duquesa Leutemberg.

Gaceta.

—Triste revista. Ayer fué el día de los patrones de Córdoba, S. Andrés y Sta. Victoria. El antiguo y venerable templo, regado con su preciosa sangre, ha desaparecido y con él el culto que se tributaba á los héroes del catolicismo. El monumento que se debía levantar en el lugar del martirio no se ve todavía, y un campo yermo y abandonado donde se encuentran aun algunos restos de aquellas grandes ruinas está clausurado contra nuestro abandono. Muchas veces se ha tratado de este asunto, y muchas veces se ha tratado de estampar en aquel parage un re-

uerdo, una lágrima de los cordobeses. Sin embargo, nada se ha hecho, y al llegar el año venidero, este día grande para nosotros, tal vez tengamos aun que lamentar esta frialdad en lo que tanto nos importa y en lo que va marcada la señal de nuestro lamentable olvido.

—A otra parte.—La estacion telegráfica se traslada desde el 21 del corriente al edificio del Gobierno, donde ya se han terminado las obras necesarias para ello y donde ocuparán las mismas habitaciones en que anteriormente estaba establecida.

—El vigía.—Hoy un «gallístico circo» en Córdoba se inaugura.—Mientras tanto cacarean los gallos que en otros turnan.

—Mal.—No tiene por lo visto remedio el que los burros vayan tranquilamente por las aceras. Ayer vimos atropellar á un anciano. Todos los días tenemos que registrar algun deplorable resultado de este abuso.

—Proyectos.—Quisiera por la mañana—si la atmósfera está buena—irme á caballo ó en coche—á la sierra.—Y si no puedo, á la tarde.—á no impedirlo el mal tiempo.—desearia ver las niñas—en paseo.—Pero estoy acostarrado.—tengo el dengue, estoy en cama,—y por lo tanto me quedo—en mi casa.—Lo que prueba á todas horas—que las cosas de recreo—se han hecho para el que puede.—yo no puedo.

—A los aspirantes.—El Sr. Director del Instituto de esta provincia hace saber que con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 7 del corriente, reformatando los estudios de la facultad de Medicina, queda abierta en la secretaria la matrícula para los que aspiren á cursar los dos primeros años del segundo periodo de la segunda enseñanza hasta el 30 del corriente.

—Tambien á ellas.—Siempre estamos hablando de una polilla de la sociedad que son los vagos, gente dispuesta al crimen y siempre hemos pedido contra ellos el rigor saludable de las leyes; pero no nos hemos ocupado seriamente del bello sexo en vagancia que no es chica polilla y perjuicio para las familias. Hoy le ha tocado su vez á las hembras que viven sobre el pais, á costa de bolsillo de otro, y á veces de la honra de los demás, y no solo á esas, que son las menos, sino á otro género de ociosas, que son las mas, cuya ocupacion consiste en averiguar y cuchichear sin descanso sobre la vida ajena, y tan poco osritativamente por lo regular, que es una gran desdicha caer bajo la hacha de las tales señoras. Se podía con ellas formar las mas famosas cuerda para Filipinas ó Fernando Poo que son los puntos menos poblados. Y así libraríamos á la sociedad de muchas viclorias. Con que ya lo saben VVs., las que no trabajan ni hacen cosa útil, las que de casa en casa, ó sin salir de casa, llevan á cuestras las operaciones de todos, las que con esa destreza y continuu movimiento de lengua solo sirven para desollar al prójimo, y producir desazones en la gente honrada y laboriosa, ya lo saben VVs. A enmendarse, que la Gaceta alcanza á todos. A enmendarse, no os entrecorja el cuarto poder del Estado. A enmendarse, que el Código penal habla de vagos sin distincion de sexos.

—Atrocidad.—En Lucena ha sido exhumado el cadáver de Doña Soledad Ortiz de su bovedilla en el cementerio, sin

(286)

de la cueva, encaminándole á la pieza en que aguardaba la dama sola, porque la dueña de la casa se habia visto obligada á dejarla para atender á sus parroquianos.

—Señora, dijo el pilluelo abriendo la puerta para introducir á Jorge; hé aquí el médico.

—¡Taloche tenia razon! Era una hermosa mujer, jóven, de encantadora expresion y ataviada con tanto gusto como riqueza, aunque los colores oscuros de su traje denotaban que habia querido vestirse modestamente.

Un viro carmin, resultado sin duda del diálogo sostenido con su tia, la encubridora de ladrones, animaba su bello rostro.

Al anuncio del doctor quiso bajar el velo que cubria su rostro al salir del coche; pero al ir á echar mano á él, contuvo su accion un movimiento de sorpresa, acompañado de un grito involuntario.

Quizá el jóven americano experimentó impresion idéntica, porque á pesar

(291)

Para un médico que visitaba solo de aficion, eran multiplicarse demasiado las visitas, y si se hubiera tratado de cualquiera otra persona hubiese rehusado asistirle, pero tratándose del marqués de Nizy y siendo esta una ocasion mas de frecuentar su casa, de ningun modo la quiso perder.

El caso debía ser apurado á juzgar por la prisa que le daban para acudir y por la ansiedad con que le recibió un criado.

Este criado no era Honorato que habia alegado una comision importante para que le relevasen de todo servicio desde el día anterior.

Cuando volvió su amo, ausente desde la víspera, no habia parecido por casa, circunstancia que á nadie inquietó por ser harto frecuente.

Las costumbres del señor eran enteramente opuestas á las de la señora y señorita, y estas evitaban cuidadosamente no hacer ninguna pregunta á los criados respecto á su amo.

Únicamente el marqués, como hemos

(290)

El se inclinó en silencio y la dejó partir.

Florina, puesto que ya se ha dado á conocer, hizo un saludo á la Madelon al pasar por su tienda y subió en su coche, que ya empezaba á llamar la atencion de los curiosos, porque fuera de los carros que conducian el repugnante comercio de la Madelon, no solian pararse otros trenes á su puerta.

Jorge permaneció algunos instantes pensativo y despues como haciendo un esfuerzo para rechazar ideas penosas, salió á la calle poniéndose en marcha cuando el carruaje de Florina se distinguia apenas entre una nube de polvo.

Indicio revelador.

Al llegar á su casa Jorge halló en ella un recado del marqués de Nizy, en que le rogaba pasase á su casa sin pérdida de tiempo porque necesitaba de sus cuidados.

(287)

de su aplomo, se paró un momento en el dintel de la puerta.

Esto no fué mas que el efecto de un relámpago, y adelantándose al punto hacia la jóven cubierto el rostro con una máscara de impasibilidad, se inclinó cortesmente.

La jóven, tratando tambien de dominar la situacion, murmuró:

—¿Sois vos, caballero, el doctor?

Jorge se inclinó en silencio.

—Entonces, conducidme junto á esa infeliz.

—Imposible, señora.

—¿Imposible?... Ya veis, él me ha dirigido este billete, él me insta á venir á verlo, á recibir una comunicacion del mayor interés, un secreto que no debe llevarse á la tumba... ¡Dios mio!... ¿habrá muerto!

—¡Tranquilizaos, señora mia!

—¡Ah! gracias, ¡lo he temido!

—Precisamente porque no morirá, no tenéis ya necesidad de verlo.

—Sin embargo...

que hasta ahora se sepa de su paradero.

Recepcion.—Ha sido brillante, á juzgar por aquellos periódicos, la que han hecho los sevillanos á los marinos de la *Villa de Madrid*. Los muelles y amas orillas del rio frente al lugar del desembarco, iluminadas con trescientas luces de Bengala, estaban cuajados de espectadores en número tan considerable, que hay quien lo hace subir á treinta ó treinta y cinco mil almas. Los marinos desembarcaron entre estruendosos vítores y el alegre tocar de varias bandas de música, y se dirigieron en coche al palacio de San Telmo para saludar á SS. AA. RR.; luego á la capitanía general, y de allí al teatro, donde fueron recibidos con entusiasmo por la numerosísima concurrencia que ocupaba todas las localidades. Terminado el espectáculo á las once y media de la noche, pasaron al ayuntamiento desde uno de cuyos salones, decorado con profusion de banderas y trofeos de armas, asistieron á la serenata que la municipalidad tenia dispuesto para obsequiarlos. Durante ella se sirvió un esquisito refresco. La serenata duró hasta después de la una de la noche, hora en que los marinos se retiraron á los alojamientos que se les tenian dispuestos.

Subasta.—Necesitándose para el consumo de los acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital 20 arrobas de tocino añejo, 850 de eslado, 87 de jamon, 30 de lomo, 39 de manteca, 58 de pajarillas, y 25 cardos con peso de 9 arrobas á la canal, se ha dispuesto se adquieran en pública subasta que deberá tener efecto en el despacho del Sr. Gobernador á las 12 del día 3 de Diciembre próximo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Beneficencia.

Muchos quedan.—El arqueológico celo—busca aquí objetos preciosos.—Si quieres guardar los tuyos—tápate, niña, los ojos.

Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Lucena por Antonio Ruiz Negreles.

Pues se enmienda.—Ha sido preso por la guardia civil de Montoro un hombre que exigía á un vecino cien duros amenazándole con quitarle la vida. Parece

que dicho hombre ha estado varias veces en presidio.

Mote infernal.—Barrabás hácia Paradas—salíó á recibir la muerte.—Aun quedan para castigo—Barrabases como este.

Fugitivo.—Se llama por edictos de la autoridad militar á Francisco Piñero Semper, contra el que se procede por robo de caballerías.

Al grano.—El precio medio de la peja en esta provincia en el mes de octubre fué el siguiente: la arroba de la de trigo 216 milésimas; de cebada 217.

Noticias.—Sobre el suceso que tuvo lugar de tejas arriba hace pocas noches, he aquí lo que dice un periódico: «El brillante espectáculo celeste á que nos referimos tuvo efecto en toda su plenitud, en la noche del martes último. A eso de la una de la noche, muchos curiosos observadores que en diferentes sitios de la ciudad aguardaban el suceso, se vieron sorprendidos por un resplandor luminoso, que ganando respectivamente en intensidad, se convirtió en brillantísima luz, á cuya claridad se distinguian perfectamente los objetos y las personas. El espectáculo no podia ser mas sorprendente y magnífico. Creíase ver á los astros desprenderse del firmamento, y bajar á nuestro planeta transformados en haces de luz que se oscurecian á la mitad de su carrera dejando en el espacio una estela fosforescente. En una hora atravesaron el firmamento mas de 3,300 estrellas. Antes de la terminacion del fenómeno, se vió entre Sirio y Rigel, que es la estrella del pie izquierdo de Orion, un vapor nebuloso que parece se resolvió en el aire, surgiendo de su seno antes de desvanecerse una porcion de estrellas que corrieron en direccion de Oriente á Occidente. Segun el parecer de personas competentes, el suceso se originó por el contacto instantáneo de varias estrellas que caminaban en direcciones encontradas.»

Clero.—El clero catedral de España consta actualmente de 53 prelados, un obispo auxiliar, 52 deanes, 431 dignidades y canónigos de oficio, 484 canónigos de gracia y 756 beneficiados asistentes. Total 1,777 individuos, cuyas dotaciones importan anualmente 24,494,250 reales. El personal del clero parroquial, cuyo haber consignado en el presupuesto actual es de 78,048,740 rs., lo forman 16,311 párrocos, 156 vi-

carlos perpétuos, 986 tenientes y 3,904 coadjutores. Total 21,357 individuos.

Monjas.—Las monjas en clausura que reconoce en la actualidad la ley de presupuestos son 4,566, y sus pensiones, unidas á los sueldos de 781 capellanes y 679 sacristanes están presupuestadas en 8,401,240 reales. En la espresada cifra no se hallan incluidas las religiosas que han profesado en estos últimos tiempos y que no tienen derecho á pension por el Tesoro.

Milicia.—El Estado mayor general de nuestro ejército lo forman hoy: seis capitanes generales; 65 tenientes generales, 31 en activo servicio, 33 de cuartel y uno exento de servicio; 131 mariscales de campo, 63 en actividad, 55 de cuartel y 13 exentos, y 333 brigadiers, 138 activos, 128 de cuartel y 67 exentos.

Verdadero inglés.—El «Times» ha publicado el siguiente anuncio: «Pérdida.—Ayer, de Regent-Street al Strand, se perdió una cartera de marroquí azul que contenia algunos papeles, entre ellos la cuenta de mi sastre. Se suplica á la persona que la hubiese hallado que pague la cuenta del sastro y no hay mas que decir.»

Ah! valiente.—Conoció en Paris un general que á pesar de sus achaques y de sus años dió en la manía de creerse el mejor andarin de Francia. Un dia mandó ensillar su caballo y despues hizo que lo montara un soldado. ¡A escapel dijo, y echó á andar tras el corcel gritando:—Yo probaré al mundo que hay un general francés que tiene mejores piernas que su caballo!

Como hay muchos.—En la famosa casa de juego de Homburgo oi el siguiente diálogo entre dos *lyons* parisienses, de esos de guante blanco, sombrero al soslayo y seso pretérito. —¿Cuánto has perdido, Luis?—Cien tocayos mios. —¿Y tú? —¡Un fenómeno! ¡Mi crédito!

Despotismo indispensable.—Los cuatro soberanos despóticos de la moda, son: el sombrerero, el zapatero, el sastre y la modista. Esa tiranía que avasalla la dignidad humana, que hace del hombre un dominguito, es la dictadura parisiense. De ella salen los firmantes, y esos firmantes son los figurines que les dicen á todos los hombres del mundo civilizado: ¡así os habeis de vestir! Y los hombres obedecen, desde el rey hasta el último

menestral. La opresion del cuerpo humano, comienza por el sombrero, la gorra, el morrion, el casco, etc.; continúa por la corbata; bifurca á derecha é izquierda por los brazos, para venir á parar en los guantes; retrocede para continuar en la faja, el cinto, la pretina, y termina en las botas y zapatos. Todas estas opresiones son otras tantas ligaduras que encadenan el cuerpo humano.

Contra sí.—Un bailarín español á quien conocí en Paris, fué un dia á la estacion del camino de hierro de Orleans en aquella capital. Tomó un billete para Burdeos, se distrajo, al fin era del Mediodia, y cuando llegó al andén el tren marchaba. —¡Eh! que paren, gritó.—No es posible, le dijo un empleado.—¿No? ¡Pues reniego de todos los extranjeros que hay aquí! Olvidaba que allí no habia mas extranjero que él.

Anécdota.—Dirígame á Paris desde Francfort y al llegar al tren á la estacion de Nancy me apeé un momento. Era de noche, hacia fresco, y al salir del coche me envolvi en mi capa española que no abandono nunca cuando viajo. Pasé junto á dos aldeanos franceses y oi el siguiente diálogo: —¿Quién será ese señor que lleva tanto paño á cuestras? dijo uno mirándome.—Debe ser un español, contestó el otro.—¿Pues sabes una cosa? —¿Qué? Que yo quisiera ser fabricante de paño en España.

Economía de palabras.—¿Sabe Y. qué hora es? me preguntó un avaro impertinente que como medida de economía usa el reloj ajeno.—Si señor, le contesté mirando mi reloj, y no dije mas.

Oríjen de las ferias.—La palabra feria viene de la latina *forum* (plaza pública,) y parece que su celebracion en España data desde el año 1,030 antes de Jesucristo, cuando por haber quedado esta nacion inhabilitada á resultas de una gran sequia, vinieron los ródios y fundaron en Cataluña la ciudad de Rosas para celebrar sus ferias. Los fenicios, émulos de los ródios, vinieron despues hácia el año 3180 de la Creacion y fundaron á Cádiz, donde establecieron sus almacenes de mercancías y celebraron ferias con los españoles; los romanos establecieron ferias en casi todas sus colonias: los godos siguieron la misma costumbre de lo cual son buena prueba las famosas ferias que por su época celebraron Toledo, Bur-

gos y Gijon; los árabes toleraron á los españoles sus antiguas prácticas, razón por lo cual Córdoba, Mairena, Sevilla, Málaga, Medina del Camp, Zamora, Leon, Mérida y Valladolid siguieron celebrando sus afamadas ferias. De ella la mas importante en el siglo XV era la de Medina, en la cual, segun don Luis Valle de la Cerda se hacian transacciones por valor de 500 millones. En los fueros Municipales encontramos algunas disposiciones acerca de las ferias, único comercio que en los siglos medios existia.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—La Dedicacion de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

Mañana.—Santa Isabel, reina de Hungría, y S. Ponciano, papa y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del colegio de Sta. Victoria.—Mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

Hoy se celebrarán en el Santuario de Scala-cóli las honras generales por el eterno descanso de los hermanos difuntos de la real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro.

Hoy se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Pedro solemnnes honras de los hermanos difuntos por la confraternidad de Animas, esclavos del Santísimo Sacramento y de Nuestra Sra. del Portal de Belen, á las diez: predicará el Sr. D. Manuel Aranda.

Hoy y mañana segundo y tercer dia de novena de las benditas Animas en la parroquia de la Ajerquia al toque de oraciones, sin sermón.

Continúan en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los diarios ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.—Mañana Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martimex.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GUBERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 33,70.
Diferido 30,25.
Deuda amortizable de primera clase 90,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 16,75.
Acciones del Banco de España 116,00.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 16 de Noviembre á igual hora del 17.
Trigo 80 fanegas de 52 á 55 rs
Cebada 00 fanegas de 00 á 00
Aceite en los molinos, de 46 á 49.
Id. en la ciudad, de 59 á 60.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carno de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57.
Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.
Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.
Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.
De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 44 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.
De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.
Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.
Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 1 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.
De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berliua, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berliua á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de transportes
en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.
Añora. Juan Espejo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.
Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.
Priego. Antonio Aguilera.
Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustin Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo
de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un de 4 rs.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion a los calculos astronomicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronomicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp. lib. y lit. del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CANDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases — Reproducciones de fotografías Ambróticas, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revisación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados. — Ambróticos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural, en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela.

DENTISTA MECANICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECANICO.

ofrece el público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor invyde ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus antecesoros y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raiques, ni cualesquiera otras deformaciones. Los títulos, pues, con que cuenta y su recomendación, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a un tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a singular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores darle a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Venta. Se venden todos los útiles necesarios para un gabinete de fotografía, con máquina de cuarto de Zamen, con aparato para vistas estereoscópicas, y varios productos químicos. Un estante de comedor con puertas de cristales. Seis hojas de puertas de ventana de cristales. Una guitarra antigua de Pajé, de palo Santo, muy buena. Calle Lope de Hoces núm. 6, de 9 a 5 de la tarde pueden verse. 8-8

Pastos. Se arriendan los pastos de la hacienda nombrada la Campiñuela baja, para tratar en la calle de Carniceros, número 4, plazuela de Concepción. 6-6

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 180 fanegas de terreno. Las oficinas que componen los asientos son del señorío. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 15-6

Fábrica nueva de jabones de Manuel Lopez Cuadra y Compañía, en Montoro, calle del Calvario núm. 12. Se ha abierto una fábrica de jabones de todas clases de superior calidad y sistema antiguo. Los arrieros que gustan pasar a dicha fábrica, se les harán las ventas posibles y los precios serán muy equitativos, de lo que no dudo que han de quedar muy gustosos. Desde el 30 de Octubre de 1866 a 42 rs. la arroba de jabón duro. El director Francisco de Castro. 18-6

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en la madrugada de Enero de 1867, la persona a quien convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar a verlo y tratar de su ajuste a la casa calle de la Pastora núm. 2. 17-15

Venta. Se vende una buena partida de Tinajas, otra de narajos en macetonas (con fruto pendiente, y porcion de plantas para injertar y unas medianas y troncos de encina en la casa núm. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda darán razon. 8-8

Pérdida. Un portamonedas color caiza, desde San Nicolás de la Villa al paseo de la Victoria, con 744 rs.; podrán entregarse en la tienda de las Tendillas, núm. 5. 4-4

Deposito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan. Arrendamiento de un cortijo. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867 el cortijo nombrado Jaro Alto, situado en la campiña de Córdoba y muy inmediato a Bujalance, el Carpio y Villafranca. La persona a quien convenga su arrendamiento puede avistarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de Saravias, núm. 32. 4-3

Arrendamiento. Desde el día 6 de Enero próximo en adelante se hace del cortijo nombrado Paudillas ó los Frailes, situado en la campiña de Sta. Eña, a una legua de la poblacion, compuesto de 180 fanegas de cavidad con asientos propios del señorío y sin abono de su aprecio por el colono, todo tampono la paja de su terreno. Tambien se da en arrendamiento la oja de barbecho de este año, ó se señalan en día los peñales que se soliciten. Para tratar en esta ciudad con los señores D. Manuel Villa-Zavallos, calle de Villa-Zavallos número 6, ó D. Angel Hidalgo, Gondomar 15. 8-3

Colocacion. La desea un jóven de esta capital, bien sea para escritorio ó para cualquier cargo compatible con sus facultades. Informarán en el almacén de papel de D. Juan Castañer. 6-3

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuadras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, a legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno; el propietario D. Bartolomé María Lopez podrá avistarse para sus condiciones y ajuste. 6-3

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con comedias y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alajazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arriendan siete baxas en la sierra de este término de San Juan de Baños, compuestas en su mayor parte de monte bajo y alguna tierra para sembrar. La persona a quien interese arrendarlas podrá pasar a la secretaría del Excmo. señor marqués de Valdeñores su dueño, y se enterará de su renta y condiciones. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Inocencia núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7. 6-3

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes. En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.º de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y otro, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo; nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro. 8-4

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Nuñez. De la cubida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cubida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de D. Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba. 8-4

Término de Montilla. Una suerte de garrotil de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilera. 8-4

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez. 8-4

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD. Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espesde a 7 rs. libra. 8-4

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. al ciento. 8-4

Compra de papel. En el tinte químico del Portillo, Cabezas 5, se compra papel de periódicos. 4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día. 4-2

Barato de papel de fumar. En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 35, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 rs. Docena de id. a 15 stes. Gruesa de id. a 20 rs. 4-2

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios. 4-2

LIBROS REYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc. 4-2

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 10, se ha trasladado provisionalmente a la calle de S. Pablo número 44. 4-2

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen. 4-2

Papel para habitaciones. Ha llegado en el despacho de este periódico. 4-2

Subarrendamiento. Desde el día ó desde Navidad en adelante se hace de la casa núm. 25, plaza del Salvador. En la misma se venden una mesa baxeta, una baxeta de alabastro de 32 arrobas, peso castellano y kilogramos, varias puertas de cristales y muebles para establecimientos. 4-2

Venta de Maderas. En la casa de Santa María de Trásera se venden maderas y maderera de aserrerías, pueden verse las condiciones de corta y venta en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 8-7

Depósito de Maderas de Flandes de los Sres. Ros y Barcia. En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y a precios arreglados, traídas directamente de Rusia. 8-4

Venta. Se venden libras de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 1,063 olivos, en muy buen estado de producción y contigua a la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 8-4

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alborquilla, con 124 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Otro id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga aceitera en muy buen estado con todas sus alpatanas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y producción. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-7

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero próximo se hace el de los cortijos de Alfayatas, término de esta ciudad; haza del Espino, en el de la Rambla; y el de la Membriella baja, en el de Santa-Eña. El precio y condiciones lo manifestará su administrador, que vive en esta ciudad calle de José Rey, núm. 1.º 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día el de la dehesa de los Picachos, término de Fuente Palmera, que a media legua de distancia de Almodovar y Posadas, para toda clase de ganados. Su administrador vive en esta ciudad calle de José Rey, núm. 1.º 6-4

Candiotas. En la taberna de la calle del Tesoro, junto a la casa del Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos, hay algunas candiotas de venta bien avinadas, y algunas de aguardiente seco: la persona que le convenga puede pasar a verlas a dicha casa. 4-4

Venta. Se vende libre de todo gravamen una casa, situada en la calle de la Palma, núm. 4.º. Está encargado de su venta D. Miguel de Mora, que vive calle de Valdés Leal, núm. 6. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín. Para tratar, con su dueño, plazuela de S. Juan, núm. 7. 4-2

Agua natural de Vichy, muy recomendada en las afecciones del estómago. Pastillas espectorantes de caracoles y arañitas, contra la tos, catarrros y demás enfermedades de pecho. Tópico de Borell; alivio instantáneo y curación radical de los callos, ojos de pollo, juanetes, etc. Inyeccion vegetal de Matico para combatir eficazmente las hemorroides, flujos, etc. Verdadero y legitimo jarabe de Labelony, Rub Boybeau; autentico Lactecteur. Jarabe Pectoral de médula de vaca. Fidoras de Blanchard de youno de hierro y otros varios medicamentos descubiertos muy recientemente. Aceite de bigado de Bacalao de Hoog, sin olor ni sabor. Boticas nuevas de la Tendillas, núm. 42, del Ldo. Marin. 4-1

Pérdida. De la casa núm. 6 en el Altillio del Campo de la Verdad ha desaparecido el Domingo 11 una perra pacheña, blanca, con manchas de color de tabaco: la persona que sepa su paradero ó la entregue en dicha casa recibirá una gratificación. 6-1

Ventas. Por doce rentas de las que hoy ganan, se venden las tres casas siguientes: la numero 102 a la entrada de la calle del Sol, por la plazuela de San Pedro; la núm. 46 calle de Alfaro (antes de Carnicerías), y la núm. 48, en la misma calle de Alfaro. Para tratar en la calle de Almona, núm. 57. 4-1

Acomodo. Un jóven de 24 años desea colocarse de mayordomo, ayuda de cámara ó mozo de comedor: entiendo de caballos y algo de cocina. Dan razon en la calle de Alfaro, núm. 43, barbería. 2-1-1

Casas de Tarifa. Se venden 20 varas cuadradas al precio que vale en Sevilla: calle del Gran Capitan, D. Mariano Lopez Mozorrojo. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintura y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse. 4-1

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardina, pimientos y anchoas a precios muy arreglados. 8-7